

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *11* de diciembre de 1990.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar la reparación del sistema acondicionador de aire central marca Westinghouse, instalado en el edificio de la calle Sarmiento 877 de esta Capital; y

Considerando:

Que en razón de la urgencia que media en realizar tales trabajos, corresponde -conforme lo solicita la Subsecretaría de Administración a fs. 17- amparar el procedimiento en lo previsto por el artículo 56, inc. 3°, apartado d) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 14/16 (Forma de pago: "contra entrega").-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL (A 43.518.000.-), de la siguiente manera:

A 22.188.000.- a la Cuenta Especial 510 - Infraestructura Judicial "Honorarios y Retribuciones a terceros" (1-05-004-1-12-1220-230);

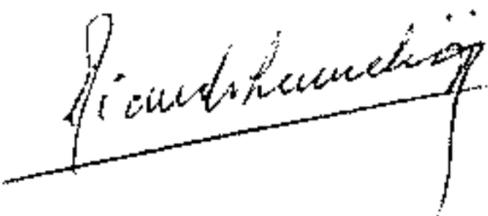
////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

A 11.780.000.- a la Cuenta Especial 510 - Infraestructura Judicial "Otras inversiones" (1-05-004-4-41-4120-325) y

A 9.550.000.- a la Cuenta Especial 510 - Infraestructura Judicial "Otros bienes de consumo" (1-05-004-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el corriente ejercicio financiero.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)